

Nueva York: Planean una ley para limitar el algoritmo de las redes sociales

Nueva York se dispone a aprobar un pionero proyecto de ley para restringir el algoritmo de las redes sociales para menores de edad, al considerar que el contenido que proporcionan es tan adictivo y perjudicial como el tabaco o las apuestas.

Los legisladores ya le dieron luz verde y ahora solo falta la firma de la gobernadora. “Es una locura que internet no esté regulado para los niños”, dijo a EFE el senador demócrata Andrew Gournades, impulsor del proyecto.

La medida no busca erradicar las redes, sino su sistema de algoritmo de recomendación que muestra al usuario sin descanso el contenido que la plataforma cree que desea ver, según su información e historial. Por ello, los legisladores proponen que se sustituya por un sistema de publicaciones en orden cronológico, como el que existía cuando las redes se lanzaron, y así lograr que los menores pasen menos tiempo pegados a las redes.